

Las empresas y los consumidores que compraron una puerta interior moldeada entre el 1 de marzo del 2014 y el 4 de septiembre del 2020 podrían recibir \$25 o más de un acuerdo de demanda colectiva global de \$19,5 millones

Un Tribunal Federal autorizó la emisión de este aviso. Esto no es una solicitud de un abogado.

La demanda, *In re: Litigio Antimonopolio del Comprador Indirecto de Puertas Interiores Moldeadas*, Caso n.º 3:18-cv-00850-JAG, pendiente en el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Este de Virginia, alega que JELD-WEN, Inc. y Masonite Corporation (“demandados del acuerdo”) acordaron fijar los precios de las puertas interiores moldeadas (“Interior Molded Doors, IMD”) y, como resultado, los consumidores y las empresas que compraron indirectamente IMD independientes no destinadas a la reventa pueden haber pagado más de lo que deberían. Si bien los demandados del acuerdo han aceptado llegar a un acuerdo, no han aceptado el hecho de que hayan cometido un delito o sean responsables o deban dinero o beneficios a los demandantes. El Tribunal no ha decidido quién tiene razón.

¿Quién está incluido?

Usted es un miembro del grupo del acuerdo si compró indirectamente una IMD independiente no destinada a la reventa entre el 1 de marzo del 2014 y el 4 de septiembre del 2020. Las compras deben haberse realizado en un estado de comprador indirecto o mientras se residía allí al momento de la compra. “Indirectamente” significa que compró la IMD independiente de alguien diferente a los demandados del arreglo (por ejemplo, compró una IMD independiente en Home Depot, Lowe’s o en un almacén de madera).

Las IMD son un tipo de puerta de interior fabricada mediante un proceso de intercalado de un marco de madera y un núcleo hueco o sólido entre dos paneles de puerta moldeados, en lugar de fabricar toda la puerta con madera maciza. Una “puerta interior moldeada independiente” es una IMD que no está incorporada como parte de un producto más grande (como la compra de una vivienda) o de un servicio (como la instalación de la puerta en una vivienda). Por ejemplo, usted está incluido si es (a) un consumidor que compró una IMD para instalarla en la vivienda O (b) una empresa o un contratista comercial que compró una IMD para incluirla como un servicio proporcionado a un cliente o para su propio uso. Las IMD independientes contienen patrones y no incluyen puertas al ras que no tienen patrones ni relieves.

Las definiciones de IMD, IMD independientes y la lista de estados de comprador indirecto, entre otras, están disponibles en el sitio web del acuerdo www.InteriorMoldedDoorSettlement.com.

¿Qué ofrece el acuerdo?

El acuerdo establece un fondo del acuerdo total de \$19,500,000 (“fondo del acuerdo”). Una vez deducidos los gastos de notificación y administración, los honorarios de los abogados, las indemnizaciones por servicios a los representantes del grupo y los gastos del litigio, según lo aprobado por el Tribunal (“fondo neto del acuerdo”), el fondo neto del acuerdo estará disponible para su distribución entre los miembros del grupo del acuerdo que presenten oportunamente reclamos válidos. Se estima que cada miembro del grupo del acuerdo que presente un reclamo válido recibirá al menos \$25. Los pagos se basarán en una serie de factores, entre los que se incluyen, como mínimo, la cantidad de reclamos válidos presentados por todos los miembros del grupo del acuerdo y la cantidad de IMD independientes compradas por cada miembro del grupo del acuerdo.

¿Cuáles son mis derechos y opciones?

Presentar un reclamo: Para recibir un pago del acuerdo, debe presentar un reclamo a través de www.InteriorMoldedDoorSettlement.com y presentar (o imprimir y enviar por correo) un formulario de reclamo. Se debe presentar un formulario de reclamo **válido en línea o con sello postal antes del 25 de junio del 2021**.

No hacer nada: Se le incluirá en el grupo del acuerdo y estará sujeto a la decisión del Tribunal, pero no recibirá ningún pago. Renunciará a sus derechos de demandar a los demandados por el acuerdo sobre los reclamos en este caso.

Excluirse: Puede excluirse (“optar por no participar”) del acuerdo presentando una solicitud de exclusión al administrador del acuerdo que se **recibirá a más tardar el 2 de junio del 2021**. Si lo hace, no podrá recibir un pago del acuerdo, pero conservará el derecho a demandar por su cuenta en relación con cualquier reclamo que forme parte del acuerdo.

Objetar: También puede objetar cualquier parte de este acuerdo. Las objeciones deben enviarse por correo al secretario del Tribunal y al administrador del acuerdo y **se recibirán a más tardar el 2 de junio del 2021**.

Los detalles sobre cómo excluirse, objetar y enviar por correo su formulario de reclamo están disponibles en el sitio web del acuerdo.

¿El Tribunal aprobó el Acuerdo?

No, el Tribunal ha fijado una audiencia para el 13 de julio del 2021 a las 9:00 a. m. para determinar si se aprueba el acuerdo, las indemnizaciones por servicio de los representantes del grupo que no superarán los \$56,000 en total, los gastos de los abogados que no superarán los \$5,000,000 y los honorarios de los abogados que no superarán el 33 % del fondo del acuerdo. Si hay objeciones o comentarios, el Tribunal las considerará en ese momento. Usted o su abogado pueden comparecer en la audiencia por su cuenta. La audiencia puede cambiar de fecha u hora sin previo aviso. Consulte el sitio web del acuerdo o llame al 1-844-964-2884 para obtener información actualizada.

¿Cómo puedo obtener más información?

Este aviso resume el acuerdo de conciliación. Puede obtener una copia del Acuerdo de Conciliación, documentos importantes del Tribunal y más información sobre el acuerdo en www.InteriorMoldedDoorSettlement.com.

Los escritos de certificación de grupo y los informes de los expertos de las partes están actualmente sellados en espera de una apelación. Los miembros del grupo del acuerdo pueden obtener estos documentos poniéndose en contacto con los asesores del grupo del acuerdo o con el administrador del acuerdo. La Orden de protección está disponible en el sitio web del acuerdo. Siempre y cuando estos documentos se desprecinten, se publicarán de inmediato en línea en el sitio web del acuerdo.

Puede escribir sus preguntas a info@InteriorMoldedDoorSettlement.com o llamar al número gratuito, 1-844-964-2884. También debe registrarse en el sitio web para recibir una notificación directa de los términos del plan de asignación del fondo del acuerdo, cómo presentar un formulario de reclamo y otra información relacionada con este caso.